



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 16 DE ABRIL DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA ESCUELA DE VERANO DE LA DONGHUA UNIVERSITY (DHU).

Por Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria del Programa de plazas para las Escuelas de Verano ofertadas por universidades asiáticas durante el año 2024.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 12 de abril de 2024,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de plazas para asistir a DONGHUA UNIVERSITY a los adjudicatarios indicados a continuación, en los términos establecidos en la resolución rectoral de 16 de febrero de 2024

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
Alejandro	Mendoza Medina	ETSISI
Marina	Ródenas Baquero	ETSIDI

La adjudicación final está condicionada a que se cumplan todos los requisitos señalados en la resolución rectoral de 16 de febrero de 2024 así como a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto interno o internacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 16 de abril de 2024.
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez